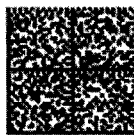


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL META
ID: 1031738-1031739-1031741
NOTIFICACIÓN POR AVISO
NT 00627



A través de la presente se realiza la notificación por aviso a los herederos determinados e indeterminados en página web del señor **JUAN DE JESÚS GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (q.e.p.d.), identificado con cédula de ciudadanía 484.181, **LUZ MARINA GONZÁLEZ ROJAS**, (fallecida) quien se identificó con cédula de ciudadanía No. 21.174.413 y a los señores **HUMBERTO GONZÁLEZ ROJAS**, con C.C. No.19.184.xxx **HÉCTOR DISNEY GONZÁLEZ CALDERÓN** Identificado con C.C. No. 17.415.xxx, **LUIS ESNEYDER GONZÁLEZ CALDERÓN** Identificado con C.C. No. 17.414.xxx, **LUZ DARY GONZÁLEZ BAQUERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.730.xxx, **PATRICIA ACUÑA**, (sin información) **MARTHA LUCIA ACUÑA** (sin información) como LEGITIMARIOS.

Villavicencio, 01 DE OCTUBRE DE 2025

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Meta hace saber que emitió acto administrativo **RESOLUCIÓN NÚMERO RT 01014 DE 01 DE OCTUBRE DE 2025** "Por la cual se decide sobre un recurso de reposición" de forma íntegra, auténtica y gratuita, en nueve (09) folios, respecto a la solicitud distinguida con ID. No. **1031738-1031739-1031741** en relación con de los predios La Cruz ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Metas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-9518, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00-0020-0074-0- 00-00-0000, con una extensión georreferenciada de Noventa y cuatro hectáreas más cinco mil quinientos noventa y tres metros cuadrados (94 ha+5593m²). Predio La Porfía ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Meta, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-30613, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00- 0019-0012-0-00-00-0000, con una extensión georreferenciada de noventa y cinco hectáreas más quinientos siete metros cuadrados (95 ha+0507m²). Predio Mozambique ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Meta, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-11833, con cédula catastral número 50-006- 00-02-00-00-0020-0068-0-00-00-0000, con una extensión georreferenciada de cuatro hectáreas más cinco mil ciento seis metros cuadrados 4 ha +5106 m².

RT-RG-FO-29
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/02/2019

RESUELVE:

PRIMERO: NO REPONER el acto administrativo previsto en la Resolución No. RT 00709 DE 31 DE JULIO DE 2025, por no encontrar sustento fáctico para revocarlo.

SEGUNDO: CONFIRMAR la Resolución No. RT 00709 DE 31 DE JULIO DE 2025, mediante la cual se decidió inscribir en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, a la solicitante ciudadanía No. 41.641.742 y sus hermanos Humberto González Rojas, con C.C. No.19.184.825; Juan de Jesús González Rojas, con cédula de identificación No. 1°

G 21.175.265, Luz Marina González Rojas, (fallecida) quien se identificó con cédula de ciudadanía No. 21.174.413 y sus legitimados, idi

Héctor Disney González Calderón identificado con C.C. No. 17.415.669, Luis Esneyder González Calderón identificado con C.C. No. 17.414.142,

Luz Dary

González Baquero identificada con cédula de ciudadanía No. 39.730.

las hijas no reconocidas Patricia Acuña, Martha Lucia Acuña. Como LEGITIMADOS del señor Juan de Jesús González Álvarez (q.e.p.d.), quien fue PROPIETARIO de los predios La Cruz ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Metas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-9518, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00-0020-0074-0-00-00-0000, con una extensión georeferenciada de noventa y cuatro hectáreas más cinco mil quinientos noventa y tres metros cuadrados (94 ha+5553m²). Predio La Porfía ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Metas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-30613, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00-0020-0074-0-00-00-0000, con una extensión georeferenciada de noventa y cinco hectáreas más cinco mil seiscientos y tres metros cuadrados (95 ha+5073m²). Predio Mozambique ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Metas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-11833, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00-0020-0068-0-00-00-0000, con una extensión georeferenciada de cuatro hectáreas más cinco mil ciento seis metros cuadrados 4 ha+5106 m²).

RT-RG-FO-29
12

Clasificación de la Información: Pública ☐ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 13/02/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Meta
Calle 41 No. 31-23 Sector Centro-Teléfono (571) 3370000-3134221026- Villavicencio - Colombia
www.ur.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Resolución Número RT 01014 DE 01 DE OCTUBRE DE 2025 Página N°. 9

Continuación de la Resolución RT 01014 DE 01 DE OCTUBRE DE 2025: "Por la cual se decide sobre un recurso de reposición"

cuadrados (95 ha+5073m²). Predio Mozambique ubicado en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias Metas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 232-11833, con cédula catastral número 50-006-00-02-00-00-0020-0068-0-00-00-0000, con una extensión georeferenciada de cuatro hectáreas más cinco mil ciento seis metros cuadrados 4 ha+5106 m²).

TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución en los términos señalados por el artículo 2.15.1.6.5 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 440 de 2016.

CUARTO: Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, procédase archivo de la solicitud objeto de estudio.

QUINTO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Villavicencio, al primer (01) día del mes de octubre de 2025

ROBERT GABRIEL BARRETO LARA
DIRECTOR TERRITORIAL META

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

Proyectó: Isabel Cristina Gómez Herrera – Profesional Especializado Grado 15 – Área Jurídica

Revisó Jurídico: Natalia Posada Obando – Profesional Especializado Grado 15 – Área Jurídica

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA, en aras de surtir el acto de notificación de los herederos determinados e indeterminados en página web **JUAN DE JESÚS GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (q.e.p.d.), identificado con cedula de ciudadanía 484.181, **LUZ MARINA GONZÁLEZ ROJAS**, (fallecida) quien se identificó con cédula de ciudadanía No. 21.174.413 y a los señores **HUMBERTO GONZÁLEZ ROJAS**, con C.C. No.19.184.xxx **HÉCTOR DISNEY GONZÁLEZ CALDERÓN** Identificado con C.C. No. 17.415.xxx, **LUIS ESNEYDER GONZÁLEZ CALDERÓN** Identificado con C.C. No. 17.414.xxx, **LUZ DARY GONZÁLEZ BAQUERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.730.xxx, **PATRICIA ACUÑA**, (sin información) **MARTHA LUCIA ACUÑA** (sin información) como LEGITIMARIOS.

Se procede con la publicación del presente AVISO con la finalidad de efectuar los actos de notificación ordenados en la ley, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado en página web durante cinco días, con la salvedad que los datos personales han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1437 de 2011.

RT-RG-FO-29
V.4

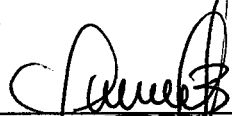
Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/02/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Meta,
Calle 41#31-23 Centro – Teléfono (571) 3370300 – 3144378490 – Villavicencio – Colombia www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en:
@URestitucion

Se deja constancia que se informa a los notificados que contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Se publica a los dos (02) de octubre de 2025.

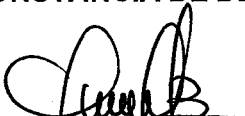


YENNY KATHERYNE LOPEZ FIERRO

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DE DES-FIJACIÓN dos (02) días, del mes de octubre de 2025 a las 05:00 pm horas.



YENNY KATHERYNE LÓPEZ FIERRO

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: Angie Salazar Abogada secretarial
Vo.Bo (N/A)

RT-RG-FO-29
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/02/2019

